

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2019 – 2022

**Dra. NORMA PEREZ DE  
NAPA**

PROVINCIA: CHINCHA  
DEPARTAMENTO: ICA  
CHINCHA – 2019 - 2022



# **Plan de Gobierno para la Municipalidad Provincial de Chincha 2019-2022**

## **PRESENTACIÓN**

El Partido Político, Avanza País – Partido de Integración Social, tiene contemplado en sus estatutos, el firme propósito de refundar la política, dentro de la gran revolución digital y del conocimiento humano, hacer de ella un instrumento de docencia y decencia política. Aspira a asumir gobierno y el poder del estado, vía consulta democrática a fin de llevar a la práctica la conversión económica, política y sociales, dentro de una gran revolución del conocimiento humano, que nos permita edificar un país líder, competitivo, libre y soberano dentro de una sociedad equitativa, solidaria y emprendedora.

Para estas nuevas Elecciones Regionales y Municipales para la Provincia de Chincha, programada para el día 07 de Octubre del 2018 para el periodo 2019 – 2022, se ha considerado las necesidades existentes en la jurisdicción elaborándose el Plan de Gobierno Municipal que lleva consigo, orientaciones de proyección futura, en aplicación de una política de gobierno que se articule con las políticas nacionales e internacionales, de esta manera hemos identificado los problemas, objetivos y fortalezas de la zona, a fin de priorizar proyectos de inversión viables y sostenibles, que respondan a objetivos estratégicos y resultados que den cuenta de un desarrollo progresivo y continuo hacia mejores niveles en la calidad de vida de la población, fortaleciendo sus capacidades.

## **1. DATOS INFORMATIVOS:**

- ❖ Organismo Ejecutor : Municipalidad Provincial de Chincha
- ❖ Candidato a la Alcaldía : Lic. Norma Perez de Napa
- ❖ Integrantes : Candidato a Alcalde y 11 Regidores  
Rossana Oliva de Cuadrado  
Luis Enrique Castilla Tasayco  
Leyla Cecilia Cabrejos  
Valderrama  
Hernán Alvarado Ponce  
Elena Carbo Travi de Modonesi  
Francisco Camet Fernández  
Aybar  
José Rolando Matta Napa  
Deysi Beatriz Raymundo Martínez  
Astrid Patricia Solari Calle  
Ruth Yessenia Cusipuma Garcia  
Jhoel Clemente Ccuito.
- ❖ Población : 194,315 Habitantes según INEI
- ❖ Fecha de Inicio : Diciembre 2018

## **2. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA**

### **PRINCIPIOS:**

Como un sustento ideológico en el integracionismo social sobre la base de la equidad, el éxito, la justicia y la libertad, mediante la democracia representativa y el municipalismo, es así que elabora una propuesta de cambio democrático y de real progreso social como alternativa para lograr el desarrollo integral y sostenible de la persona humana, para esto partimos del diagnóstico, nuestra visión compartida, nuestras ideas y propuestas para los ciudadanos y ciudadanas de la Provincia.

La base fundamental de nuestra propuesta es la práctica de los valores, la participación activa de las fuerzas políticas y organizaciones vecinales, así como todos los benefactores de la empresa privada y organizaciones no gubernamentales los cuales constituyen las fortalezas y oportunidades de desarrollo para esta Provincia considerada como polo de desarrollo del sur Chico del Perú.

- **La persona humana** es el fin supremo de la sociedad y el estado, ejerce su libertad con responsabilidad y solidaridad, consciente de su condición de ser social.
- **La economía** debe estar al servicio del hombre, se respeta la propiedad privada y su función social de la propiedad, se promueve su acceso a ella y el advenimiento de una economía de propietarios.
- **El trabajo**, al ser una actividad humana, tiene primacía sobre los factores de la producción, es el aporte humano por excelencia. Se propugna superar el antagonismo entre los factores de la producción, y promover la solidaridad entre trabajo y capital. Se propone, con tal propósito instaurar satisfactoriamente relaciones industriales e impulsar la reforma de la empresa. Se respeta y promueve el sindicalismo.
- **La justicia** es un valor fundamental, que debe ser desarrollada en todas sus formas: conmutativa, distributiva y social. Se destaca, sin embargo, el realismo del progreso permanente, descartándose la utopía de creer que la justicia social pueda alcanzar al primer esfuerzo.
- **El éxito.**- es un valor fundamental en nuestra sociedad, que permite a los seres humanos alcanzar logros con un resultado esperado satisfactorio, base importante para la sociedad en el logro de un resultado u objetivo planificado.
- **La equidad** es un valor que implica justicia e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres respetando la pluralidad de la sociedad. Debido a que el género se aprende de manera cultural, base fundamental para construir una sociedad imparcial en el reconocimiento de los derechos a los ciudadanos.
- Otro principio que guían nuestra propuesta, es la inclusión social donde buscamos respetar nuestras diferencias en un contexto de diálogo, apertura a la diversidad y la equidad de género en las políticas públicas de beneficio colectivo.

#### **OBJETIVOS:**

- La población de chincha, sin distinción, tendrán el derecho a acceder a servicios públicos como la seguridad ciudadana, la vivienda adecuada, la educación, la salud, la identidad, el trabajo

digno, la seguridad alimentaria, el transporte seguro, y un medio ambiente saludable.

- Lograr que Chincha sea una ciudad modelo para el País, organizada, segura, comercial, turística y ecológica, porque tiene a personas emprendedoras, trabajadoras y capaces de consensuar proyectos de desarrollo comunal en alianzas estratégicas con los gobiernos locales contiguos, la región y el estado siendo esta una ciudad sostenible e inteligente.
- Nuestra prioridad serán los niños, niñas y jóvenes con políticas de inversión preferenciales; igualmente a los adultos mayores y personas con discapacidad que sufren desproporcionadamente los procesos de exclusión y vulnerabilidad económica en la ciudad.
- Por otro lado consideramos que los peatones deben tener absoluta primacía en el uso de las vías públicas, para ello mejoraremos el orden comercial, apostando por un comercio formalmente ordenado, asimismo el sistema de transporte urbano ordenado permitirá el libre tránsito de los vehículos motorizados, regulando también el sistema de transporte pesado que circulen dentro del radio urbano siendo acorde a las normas de seguridad de las ciudades más importantes del país.
- En acuerdo a la Política Nacional del estado, sobre la modernización de la Gestión Pública, consideramos como base y herramienta fundamental la tecnología, que en nuestra gestión permitirá integrar los servicios públicos desde un enfoque participativo con los ciudadanos y ciudadanas de nuestra provincia, proyectándola a una ciudad inteligente.
- Fortaleceremos el Plan de Desarrollo Concertado y el Plan de Desarrollo Urbano con la finalidad de ser una ciudad con visión de futuro orientada a resultados sostenibles.
- Establecer un esquema de articulación presupuestal en todos los niveles de gobierno para el financiamiento de proyectos de inversión pública de impacto y gran envergadura en beneficio de la población chinchana.
- Una ciudad con una población de 62, 671 habitantes para el distrito de la capital, requiere de la confianza y gobernabilidad de sus autoridades, por eso nuestro compromiso responsable radica en no solo hacer más obras de infraestructura las que sin duda haremos

con planificación, concertación, transparencia respetando los criterios técnicos, económicos y ambientales, sino la inversión en el desarrollo de capacidades para una mejor calidad de vida a los ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Chíncha.

### **VALORES:**

**La Verdad:** Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al bien común y con independencia del propio interés.

**La Libertad:** Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indelible del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

**La Justicia:** Que es garantía del cumplimiento de obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

**La Igualdad Social:** Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

**La Paz:** que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden evitando todo tipo de conflictos.

### **3. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO**

Chíncha ciudad limpia, ordenada, segura, comercial y turística, caracterizada por sus constantes actividades comerciales, culturales y agroindustriales, fortaleciendo la económica para el desarrollo de su población, aumentando el valor de su patrimonio cultural haciéndola un ente referencial de desarrollo a nivel nacional como destino turístico del sur del país.

## **ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**

Para el cumplimiento de los principios y valores antes mencionados se obtendrá un mejoramiento significativo de la gestión municipal y atención a las personas, para lo cual es fundamental la aplicación de estrategias que permitan lograr su cumplimiento.

- i. Establecer una estrecha coordinación, articulación y alianza estratégica con el Gobierno Nacional y el Gobierno Regional de Ica, los organismos gubernamentales y no gubernamentales, y el empresariado privado nacional e internacional, para liderar proyectos de envergadura social.
- ii. Implementar un medio de transparencia de la gestión pública municipal, donde los ciudadanos conozcan los gastos, inversiones y otros.
- iii. Establecer de carácter prioritario una política de modernización de la gestión municipal, de acuerdo a la política nacional del estado peruano.
- iv. Aplicación de mecanismos ó políticas publica, para mejorar la salud (desnutrición crónica, anemia, tbc, vih/sida, Violencia familiar maltrato infantil y otros.), la educación (analfabetización), seguridad (delincuencia, otros), transporte (congestionamiento vehicular), medio ambiente (orden y limpieza), etc.
- v. Concertando con las autoridades locales, regionales y nacionales, se ejecutara una gestión transparente y comprometida, logrando el orden, la disciplina, responsabilidad, y el cumplimiento de objetivos.

### **4. CONSIDERACIONES GENERALES**

**4.1** La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 15 años, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo

con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros.

Mediante Decreto Supremo N° 004-2012-PCM se aprueba la Política de Modernización de la Gestión Pública, refiriéndose como primer pilar de la gestión pública orientada a resultados al Planeamiento Estratégico, donde se efectúa el diagnóstico de la gestión pública donde CEPLAN ejerce su rectoría, a través de la emisión de normas técnicas que regulen el Sistema de Planeamiento Estratégico. Es así como mediante Resolución Ministerial N° 125-2013-PCM, que aprueba el Plan de Implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública 2013 – 2016, se establece como acción estratégica aprobar la Directiva General que contiene la metodología y los procedimientos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, haciendo énfasis en la adecuada formulación de objetivos.

- 4.2** Las políticas de estado del acuerdo Nacional han sido agrupadas en 4 ejes temáticos: (i) Democracia y Estado de Derecho; (ii) Equidad y justicia social; (iii) competitividad del país; y (iv) Estado eficiente, transparente y descentralizado.

Nuestro plan de gobierno articulado al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, concibe el ejercicio universal de los derechos fundamentales por las personas como finalidad esencial de toda sociedad humana, proyectando una visión a largo plazo sobre la erradicación de la pobreza y pobreza extrema, desnutrición crónica y mortalidad infantil, eliminación de las barreras sociales, de género, culturales, y de todo tipo que limitan las libertades humanas y las posibilidades que todas las personas puedan realizar su máximo potencial como seres humanos.

Para garantizar el cumplimiento del objetivo y los ejes del acuerdo nacional, se proyecta a elaborar políticas articuladas a los planes regionales, que busquen lograr la equidad social, lo que implica asegurar la igualdad de oportunidades para todos, institucionalización del dialogo y la concertación aplicación de régimen democrático y estado de derecho, el acceso universal a los servicios básicos, educación, promoción del empleo y deporte, promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición, fortalecimiento de la familia y la protección de la niñez,



desarrollo en infraestructura y vivienda, desarrollo sostenible y gestión ambiental, acceso a la información pública, un estado eficiente y transparente, erradicación de la corrupción, erradicación del narcotráfico, entre otros.

En este marco de desarrollo y en concordancia con la visión del plan estratégico nacional, lograremos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos sus habitantes tienen una alta calidad de vida, con iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial; se han erradicado la pobreza y la pobreza extrema, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental.

#### **4.3 DIAGNOSTICO ESTRATEGICO**

##### **4.3.1 Territorio y Población.-**

###### **Ubicación:**

La provincia de Chincha es una de las cinco provincias que conforman el Departamento de Ica, bajo la administración del Gobierno Regional de Ica. Su capital es la ciudad de Chincha Alta, ubicada 200 kilómetros al sur de Lima, sobre los 94 m.s.n.m.

###### **División Política:**

La provincia de Chincha se divide en 11 distritos de los cuales 8 son costeros y tres de sierra.

- Chincha Alta
- Alto Larán
- Chavín
- Chincha Baja
- El Carmen
- Grocio Prado
- Pueblo Nuevo

- San Juan de Yanac
- San Pedro de Huacarpana
- Sunampe
- Tambo de Mora

### **Población:**

De conformidad con el X Censo Nacional de Población y V de Vivienda realizado en el año 2007 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), La provincia de Chincha, cuenta con una población aproximada de 194 315 habitantes, y la población de Chincha Alta (distrito) asciende a 59,574 habitantes, de los cuales 29,195 habitantes (49,01%) eran hombres y 30,379 habitantes (50.99%) eran mujeres. La tasa de crecimiento anual es de 1,1% y la densidad poblacional es de 265.71 hab/km<sup>2</sup>. habitantes/km<sup>2</sup>.

| <b>Indicador</b>                    | <b>Valor</b> | <b>Medida</b> | <b>Año</b> |
|-------------------------------------|--------------|---------------|------------|
| Población Estimada                  | 63,333       | Personas      | 2014       |
| Total hombres                       | 31,648       | Personas      | 2014       |
| Total mujeres                       | 31,685       | Personas      | 2014       |
| Población de 0 a 14 años            | 17,407       | Personas      | 2013       |
| Población de 15 a 64 años           | 40,971       | Personas      | 2013       |
| Población de 15 y más años          | 4,601        | Personas      | 2013       |
| Nacimientos                         | 2,938        | Personas      | 2011       |
| Defunciones                         | 506          | Personas      | 2011       |
| Matrimonios                         | 177          | Numero        | 2011       |
| Desnutrición crónica (<5años)       | 11.4         | Porcentaje    | 2009       |
| Acceso a agua potable (red pública) | 10321        | viviendas     | 2007       |
| Acceso a Telefonía fija             | 41.6         | Porcentaje    | 2007       |
| Hogares c/ Teléf. Móvil             | 82.0         | Porcentaje    | 2007       |
| Hogares c/ TV cable                 | 7.0          | Porcentaje    | 2007       |
| Hogares con internet                | 25.0         | Porcentaje    | 2007       |
| Pobreza                             | 7.1          | Porcentaje    | 2009       |

Fuente: INEI

### Población Económicamente Activa.

| Indicador                     | Valor  | Medida     | Año  |
|-------------------------------|--------|------------|------|
| Población estimada            | 63,333 | Personas   | 2014 |
| Población en edad de trabajar | 43,529 | Personas   | 2007 |
| PEA                           | 23,596 | Personas   | 2007 |
| PEA ocupada                   | 23,742 | Porcentaje | 2007 |
| PEA Adm. Publica y Defensa    | 660    | Personas   | 2007 |
| PEA agricultura               | 1,733  | Personas   | 2007 |
| PEA pesca                     | 95     | Personas   | 2007 |
| PEA Minería                   | 61     | Personas   | 2007 |
| PEA Manufactura               | 4,751  | Personas   | 2007 |
| PEA Sect. Educación           | 2,061  | Personas   | 2007 |
| PEA Electricidad, Gas y Agua  | 66     | Personas   | 2007 |
| PEA Construcción              | 1,733  | Personas   | 2007 |
| PEA Rest. Y Hoteles           | 1,057  | Personas   | 2007 |
| PEA Trans. Y Comunicaciones   | 2,222  | Personas   | 2007 |
| PEA Sect. Financiero          | 223    | Personas   | 2007 |
| PEA Sect. Inmobiliario        | 1,329  | Personas   | 2007 |
| PEA desocupada                | 1062.0 | Porcentaje | 2007 |

Fuente: INEI – Plan de Desarrollo Concertado Chincha.

#### 4.3.2 Diagnostico Estratégico FODA de la Provincia:

##### DESARROLLO URBANO

| FORTALEZAS  | DEBILIDADES  | OPORTUNIDADES  | AMENAZAS  |
|---|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso rápido y variado a otros lugares.</li> <li>• Organizaciones vecinales.</li> <li>• Catastro urbano.</li> <li>• Actividades económicas con emprendimiento.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Desarrollo Urbano, no actualizado.</li> <li>• Asentamientos humanos no tienen saneamiento físico legal.</li> <li>• Delimitación Provincial y distrital no saneada.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El plan nacional de acondicionamiento territorial.</li> <li>• Programa nacional de saneamiento urbano.</li> <li>• Programas y fondos concursales del estado.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de invasiones e informalidad territorial.</li> <li>• Desastres naturales.</li> <li>• Reducción de la recaudación fiscal.</li> </ul> |

## ORGANIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

| FORTALEZAS   | DEBILIDADES   | OPORTUNIDADES  | AMENAZAS  |
|--|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones vecinales.</li> <li>• Existencia de una comisaria Sectorial.</li> <li>• Existencia de serenazgo municipal.</li> <li>• Plan nacional de seguridad ciudadana.</li> <li>• Presupuesto para seguridad ciudadana.</li> <li>• Comité Provincial de Seguridad Ciudadana - COPROSEC</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente número de personal policial.</li> <li>• Venta de estupefacientes.</li> <li>• Pandillaje y bandas organizadas.</li> <li>• Carencia de un Centro de rehabilitación</li> <li>• Desempleo.</li> <li>• Deficiente administración de la justicia a nivel nacional.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de una política pública para seguridad ciudadana.</li> <li>• Programa de seguridad ciudadana municipal.</li> <li>• Alianzas estratégicas con el sector privado y otros.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesinatos masivos.</li> <li>• Poca inversión del sector privado.</li> <li>• Alejamiento del turismo.</li> </ul> |

## MEDIO AMBIENTE

| FORTALEZAS  | DEBILIDADES   | OPORTUNIDADES   | AMENAZAS   |
|---|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de organizaciones no gubernamentales y ambientalistas.</li> <li>• Existencia de Programas de Segregación en fuente y recolección de residuos.</li> <li>• Existencia de un Plan Ambiental Concertado y Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos - PIGARS.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inadecuada gestión de los residuos sólidos.</li> <li>• Parque automotor obsoleto.</li> <li>• Suelo salitroso.</li> <li>• Poca disponibilidad de agua.</li> <li>• Limitado conocimiento de una cultura medio ambientalista en la población.</li> <li>• Limitadas acciones sobre saneamiento ambiental.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia del Ministerio del Medio Ambiente.</li> <li>• Normas que favorecen las obras por impuestos.</li> <li>• Proyectos municipales de impacto sobre gestión y manejo de residuos sólidos y la utilización de las aguas residuales.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la contaminación ambiental.</li> <li>• Enfermedades infecto contagiosas.</li> <li>• Calentamiento global.</li> </ul> |

## EDUCACIÓN Y CULTURA

| FORTALEZAS  | DEBILIDADES   | OPORTUNIDADES  | AMENAZAS   |
|---|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de demanda profesional en el sector.</li> <li>• Existencia de infraestructura educativa.</li> <li>• Existencia de organizaciones culturales y deportivas.</li> <li>• Existencia de una diversidad cultural.</li> <li>• Existencia de la UGEL.</li> <li>• Convenios nacionales e internacionales.</li> <li>• Existencia de la Educación Básica Alternativa (EBA).</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inadecuada administración y mantenimiento de algunas Instituciones Educativas.</li> <li>• Alto índice de desnutrición.</li> <li>• Deserción escolar.</li> <li>• Hogares disfuncionales.</li> <li>• Consumo de estupefacientes.</li> <li>• Embarazos precoces.</li> <li>• Carencia de un estadio municipal.</li> <li>• Carencia de una Universidad pública.</li> <li>• Reformas y contrarreformas en la educación.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar a los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBAS)</li> <li>• Presupuesto regional para infraestructura deportiva y una Universidad pública.</li> <li>• Organización de la Escuela para padres a nivel Provincial - Distrital</li> <li>• Utilización de la cooperación internacional.</li> <li>• Convenios con las organizaciones religiosas.</li> <li>• Convenios con las Universidades de la Provincia y la región</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Privatización de la Educación.</li> <li>• Incremento de males sociales.</li> <li>• Limitado desarrollo social.</li> </ul> |

## SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

| FORTALEZAS   | DEBILIDADES  | OPORTUNIDADES  | AMENAZAS   |
|--|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de Programas sociales del gobierno.</li> <li>• Existencia de la red territorial de salud pública.</li> <li>• Existencia de infraestructura para la salud.</li> <li>• Presencia de ESSALUD.</li> <li>• Existencia de la DEMUNA.</li> <li>• Existencia de la Oficina Municipal de atención a las personas con Discapacidad</li> <li>• Existencia del Hospital Público - San José.</li> <li>• Existencia de la empresa privada relacionado con la salud.</li> <li>• Servicios básicos de bienestar y la salud.</li> <li>• Existencia de la Beneficencia Pública.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto índice de desnutrición crónica y anemia en la población infantil.</li> <li>• Limitado equipamiento de los centros de salud.</li> <li>• Carencia de un Hospital público con logística moderna</li> <li>• Insuficiente servicio del agua potable en sectores de nuestra provincia.</li> <li>• Carencia de personal especializado en los centros de salud (Neurólogos, oncólogos, traumatólogos , urólogos, etc.)</li> <li>• Hacinamiento familiar.</li> <li>• Violencia familiar y maltrato infantil.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguro Integral de Salud.</li> <li>• La cooperación técnica internacional.</li> <li>• Programas y fondos concursables del estado.</li> <li>• Alianzas estratégicas con el sector, Universidades de la Provincia y la Región y otros.</li> <li>• Ministerio de la Mujer y Desarrollo Humano.</li> <li>• Programas de desarrollo social.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Privatización de los servicios de salud.</li> <li>• Presencia de epidemias.</li> <li>• Incremento de las ITS, VIH/SIDA, TBC, Embarazo en adolescentes.</li> <li>• Mortalidad Materna-infantil.</li> <li>• Incremento de la pobreza y males sociales.</li> </ul> |

## DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

| <b>FORTALEZAS</b>  | <b>DEBILIDADES</b>  | <b>OPORTUNIDADES</b>  | <b>AMENAZAS</b>  |
|--|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de un área de Desarrollo Económico Local.</li> <li>• Existencia de una PEA, emprendedora e innovadora.</li> <li>• Aliados económicamente estratégicos del sector privado.</li> <li>• Existencia de la banca financiera privada.</li> <li>• Existencia en la provincia de la cámara de comercio.</li> <li>• Existencia de grupos de desarrollo económico (Artesanos, comerciantes, obreros, ganaderos, agricultores, etc.)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de introducción de capitales semillas para los emprendedores.</li> <li>• Limitada capacitación, implementación y monitoreo a emprendedores.</li> <li>• Carencia de convenios estratégicos del comercio y la micro empresa.</li> <li>• Inseguridad y poca cultura empresarial en las organizaciones.</li> <li>• Carencia de una política pública con visión empresarial por parte del municipio.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mercado local, regional y nacional para la oferta de productos.</li> <li>• Demanda comercial.</li> <li>• Alianzas estratégicas para la inversión comercial y empresarial.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de la informalidad empresarial y comercial.</li> <li>• Aumento de los vicios sociales.</li> <li>• Pobreza y sub desarrollo.</li> </ul> |

## TRANSPORTE Y TURISMO

| FORTALEZAS  | DEBILIDADES   | OPORTUNIDADES   | AMENAZAS   |
|---|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Moderno diseño vial de la ciudad.</li> <li>• Buena infraestructura vial.</li> <li>• Parques y plazas para implementación un circuito turístico.</li> <li>• Suficiente parque automotor de vehículos menores.</li> <li>• Programa de señalización y semaforización.</li> <li>• Existencia de un canal de televisión municipal.</li> <li>• Existencia de la Oficina de Transporte Provincial (OTP).</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inseguridad para los transportistas formales.</li> <li>• Incremento de asaltos y robos de los vehículos menores.</li> <li>• Carencia de un depósito municipal moderno.</li> <li>• Informalidad en el transporte público.</li> <li>• Poca implementación de un plan de desarrollo en el transporte y el turismo.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Nacional de acondicionamiento o territorial.</li> <li>• Asignación de recursos ordinarios para este sector.</li> <li>• Aliados estratégicos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de la informalidad, inseguridad y los accidentes de tránsito.</li> <li>• Ciudad peligrosa y no turística.</li> </ul> |

#### **4.4 ENFOQUES PARA EL PLAN DE GOBIERNO.**

##### ➤ **Derechos Humanos.-**

El enfoque basado en los derechos humanos, se centra en los grupos de población que son objeto de una mayor marginación, exclusión y discriminación, son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición. Son las facultades y libertades fundamentales que tiene una persona por el simple hecho de serlo. Todos tenemos los mismos derechos humanos sin discriminación alguna. (**Artículo 1°: La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado –Constitución Política del Perú**).

De esta forma se estableceremos políticas de gobierno que tendrán como base fundamental la dignidad humana, requiriendo un análisis de las normas de género, de las diferentes formas de discriminación y de los desequilibrios de



poder a fin de garantizar que las intervenciones lleguen a los segmentos más marginados de la población.

➤ **Interculturalidad.-**

La interculturalidad es la **interacción entre culturas sobre la base del reconocimiento, diálogo, igualdad de derechos y oportunidades** para el desarrollo individual y colectivo, y la construcción de una ciudadanía intercultural.

En la Provincia de Chíncha se ha generado comúnmente una asociación natural entre Chíncha y la cultura negra. Sin embargo, podemos aseverar que esta asociación es uno de los tantos mitos que se producen en los diferentes territorios ya que Chíncha contiene identidades múltiples, siendo la afroperuana una de las mismas.

La caracterización racial de Chíncha es muy compleja y las costumbres los distintos grupos han generado un mosaico cultural heterogéneo que se presenta como un desafío para la integración provincial. La cultura negra está representada territorialmente por el distrito del Carmen y es “aprovechada” turísticamente por los distintos operadores. A pesar de ser una minoría respecto al total de la población, la población afroamericana y sus distintas expresiones representan una de las principales identidades de esta provincia.

Por otro lado, podemos destacar la presencia significativa de pobladores andinos en varios distritos de la costa, destacándose Pueblo Nuevo como emblema de la migración del campo a la ciudad.

Por último, no podemos dejar de mencionar la existencia de tres distritos considerados como

“serranos”. Es decir, que se ubican en alturas mayores a los 2000 metros sobre el nivel del mar. Estos distritos, con ciertos rasgos comunes de ruralidad, representan una unidad que se distingue nítidamente de la estructura urbana de la provincia. De esta manera, sus costumbres y modo de vida se configuran como una identidad diferenciada.

Nuestra propuesta como plan de gobierno es reconocer estas identidades múltiples y poder construir una Chíncha para todos.

## ➤ **Género**

Desde el enfoque de género la Igualdad no solo se orienta al acceso a oportunidades entre hombres y mujeres, sino también al goce efectivo de los derechos humanos sin diferencias por razones de sexo. El desarrollo con igualdad de género implica desmontar la cultura, los valores y los roles tradicionales de género que reproducen y mantienen las inequidades con visibles desventajas para las mujeres.

Bajo este marco conceptual promoveremos una propuesta que articule de manera articulada en todos los niveles de gobierno, transversalizar e institucionalizar el enfoque de género y desarrollar e implementar políticas, programas, proyectos y presupuestos que contribuyan a la reducción de las brechas de género existentes.

Diseñar e implementar **mecanismos de acción afirmativa** en favor de las mujeres o de los grupos en desventaja (a fin de compensar y alcanzar la igualdad de género).

## **4.5 ESQUEMA ESTRATEGICO DE DESARROLLO**

### **4.5.1 Organización del Espacio Físico:**

- ✓ Actualización del Catastro urbano y rural de la Provincia de Chincha
- ✓ Saneamiento físico legal de los Asentamientos Humanos, Centros poblados y otros.
- ✓ Acondicionamiento y defensa territorial.
- ✓ Preservación y puesta en valor del patrimonio cultural, religioso y el paisaje de nuestra jurisdicción.

### **4.5.2 Servicios Públicos Locales**

- ✓ Saneamiento ambiental, salubridad y salud.
- ✓ Educación, cultura, deporte y recreación.
- ✓ Fortalecimiento del desarrollo económico local para la generación de empleo.
- ✓ Abastecimiento y comercialización de productos agrícolas, artesanales y de servicios.
- ✓ Apoyo y fomento del emprendedurismo,
- ✓ Seguridad ciudadana con participación vecinal, para disminuir los índices de delitos menores.
- ✓ Creación de Escuela de Serenazgo

- ✓ Creación de talleres ocupacionales y culturales para niños y adultos.
- ✓ Programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos.

#### **4.5.3 Protección y Conservación del Medio Ambiente**

- ✓ Formular, aprobar, ejecutar y monitorear los planes en materia ambiental.
- ✓ Incentivar, promover y supervisar el desarrollo de los planes de responsabilidad empresarial para el cuidado y protección del medio ambiente.
- ✓ Creación de áreas de conservación ambiental.
- ✓ Incentivar la participación ciudadana en la siembra de árboles.
- ✓ Construcción con el apoyo del Gobierno Regional y Nacional, la planta de tratamiento de residuos sólidos, planta de reciclaje y/o relleno sanitario.

#### **4.5.4 Desarrollo de la Economía local**

- ✓ Promoción de la generación de empleo y el desarrollo de la micro y pequeña empresa urbano y rural.
- ✓ Fomento de la formalización de la empresa.
- ✓ Creación y/o reforzamiento de las rutas turísticas (Proyecto corredor turístico)
- ✓ Apoyo en la agricultura para mejorar su competitividad en el mercado local, nacional e internacional, con el empleo de nuevas tecnologías.
- ✓ Apoyo en la agricultura para la siembra de pan llevar.
- ✓ Fomento del turismo local sostenible.
- ✓ Fomento y apoyo a la artesanía.
- ✓ Fomento a los programas de desarrollo rural
- ✓ Fomentar PROGRAMA de emprendimiento para jóvenes.

#### **4.5.5 Participación Vecinal**

- ✓ Promover, apoyar y reglamentar la participación vecinal en el desarrollo local.
- ✓ Sistematizar los registros de organizaciones sociales y vecinales.
- ✓ Mejoramiento y repotenciación de la página web de nuestro Provincia, para estricto cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ✓ Capacitación de la población en materia del presupuesto participativo.

- ✓ Creación y /o reforzamiento, con empoderamiento de los comités de Defensa Civil.

#### **4.5.6 Servicios Locales Sociales**

- ✓ Administrar, organizar y ejecutar los programas sociales de lucha contra la pobreza y desarrollo social.
- ✓ Difundir y promover los derechos de la mujer, del niño y el adolescente y el adulto mayor.
- ✓ Administrar, organizar y ejecutar los programas sociales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo y afectados por los fenómenos naturales.
- ✓ Creación de los CAR (Centros de Alto Rendimiento) en materia de deporte

#### **4.5.7 Lucha Contra el Consumo de Drogas**

- ✓ Promover programas de prevención y rehabilitación en los casos de consumo de drogas y alcoholismo.
- ✓ Celebrar convenios de cooperación con la Policía Nacional y otras organizaciones a fin de la implementación de programas de erradicación de la delincuencia y delincuencia juvenil.

### **4.6 EVALUACIÓN FINANCIERA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS AÑOS FISCALES 2016, 2017 Y 2018.**

De conformidad a la información oficial contenida en la página Web del Ministerio de Economía y Finanzas, a la Municipalidad Provincial de Chincha, para el 2016, se le asignó un **PIA de S/. 31,065,347.00 Soles**, obteniendo un **PIM de 65,590,475.00 soles**, de esa cantidad **se ejecutó la suma de S/. 46,565,070.00 Soles**, quedando un **saldo de balance de S/.19,025,405.00 Soles**, siendo su **capacidad de ejecución de gasto del 71.0%** .

Para el Ejercicio Fiscal del año 2017, se le asignó un **PIA de S/. 28,788,226.00 Soles**, obteniendo un **PIM de 68,530,051.00 soles**, **ejecutando la suma de S/. 42,190,784 Soles**, quedando un **saldo de balance de S/. 26,339,267.00 soles**, siendo su **capacidad de ejecución de gasto del 61.6%** .

Para el año Fiscal 2018, le han asignado a la Municipalidad Provincial de Chincha un **PIA de S/. 35,295,128.00 Soles** y a la

fecha tiene un **PIM de S/. 67,438,488.00 Soles**, de esa cantidad a la fecha tiene **una ejecución de S/. 19,878,528.00 Soles**, que corresponde al **29.5% de capacidad de gasto**, lo que significa que habiendo transcurrido los 06 primeros meses del año hay un **saldo de S/. 47,559,960.00 Soles por ejecutar**.

## 5. RESUMEN DEL PLAN GOBIERNO

**5.1 DIMENSIÓN SOCIAL.-** Comprende educación, salud, deporte, cultura, seguridad y otros

| Problema identificado   | Objetivo Estratégico (solución al problema)   | Meta 2022 (valor)                 |
|---|---|-----------------------------------|
| <b>1.Criminalidad y delincuencia en la Provincia de chincha</b>   | Realizar patrullaje integrado (policía Municipal - Serenazgo) con unidades móviles (automóviles, camionetas, etc.) en las zonas de alto índice delincriminal                                      | 50 radios                         |
|   |   | 70 serenos                        |
|   |   | 10 unidades móviles               |
|   | Construcción, implementación de puestos de auxilio rápido en zonas identificadas con alto riesgo delictivo  | 10 puestos de auxilio rápido      |
|   |   | 15 serenos                        |
|   |   | 10 radios                         |
|   |   | 10 PNP                            |
| Brindar vigilancia continua al servicio de seguridad ciudadana, mediante cámaras de video vigilancia con visión nocturna nítida, con el objeto de evidenciar y dar cuenta a la PNP y el Serenazgo para la captura de los perpetradores de los delitos y faltas. | 50 Cámaras adicionales de Video Vigilancia  |                                   |
| <b>2.Desnutrición Crónica infantil</b>  | Mejora en la focalización de niños menores de 5 años, y tener el registro para la atención permanente de programas sociales que contribuyen a la disminución de la desnutrición crónica infantil. | 10 Empadronadores                 |
|   |   | 01 unidad Móvil                   |
| <b>3.Servicios de Salud</b>   | Establecer convenios interinstitucionales para la mejorar y fortalecer los servicios de salud pública.  | 10 convenios interinstitucionales |
| <b>4.tránsito de vehículos y</b>  | Reducir la congestión del tránsito de vehículos y peatones, con la integración de la red semaforica a un comando central de operación e instalación de semáforos en las zonas de alto             | 15 semáforos inteligentes         |
|   |   | 01 Central de Operación           |

|   |  |                                    |
|---|--|------------------------------------|
| <b>peatones</b>   | congestionamiento  |                                    |
|   | Mejorar y simplificar las señalizaciones horizontal y vertical de las vías de la Provincia                                   | red vial de la Provincial al 100 % |
|   | Impulsar un sistema de seguridad vial en la Provincia de Chincha.  | 01 institución que impulse         |
|   | Operativos de fiscalización sobre el cumplimiento de las normas de tránsito  | 100 operativos de fiscalización    |
| <b>5.Práctica de deporte</b>  | Realizar campañas orientadas al impulso de Deporte   | 50 campañas                        |
|   | Creación de escuelas deportivas orientadas a la masificación   | 10 escuelas deportivas             |
|   | Convenios interinstitucionales para promover la práctica del deporte   | 10 Convenios                       |
| <b>6.Difusión, organización, y practica de manifestaciones culturales</b> | Establecer convenios interinstitucionales para fortalecer la organización, difusión y practica en las actividades culturales | 10 convenios                       |
|   | Promover los eventos culturales  | 20 campañas de promoción           |
|   | Promover el uso de centros culturales (bibliotecas, espacio públicos de lectura, etc.)                                       | 20 campañas de promoción           |

**5.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA.-** Se deberá incidir en la explotación de nuestro sector agrícola, turístico, artesanal, comercial, servicios, transformación de materia prima y otros

| <b>Problema Identificado</b>                              | <b>Objetivo estratégico (solución al problema)</b>   | <b>Meta 2022 (valor)</b>             |
|---|--|--------------------------------------|
| <b>1.Desarrollo económico de la Provincia de Chincha.</b> | Desarrollar la promoción e incorporación de nuevas inversiones privadas, mediante la identificación de iniciativas en los diversos sectores (agrícola, turístico, artesanal, comercial, servicios, transformación de materia prima y otros) de nuestra provincia | 10 Mesas de Trabajo con los sectores |
|   | Realizar los concursos para la adjudicación de INVERSIÓN PRIVADA y ejecutar el procedimiento integral del proceso administrativo correspondiente.  | 12 concursos de IP                   |

|                            |   |                                     |
|----------------------------|---|-------------------------------------|
| <b>2.Comercio Informal</b> | Reubicación de comerciantes, proporcionándoles un espacio público para su actividad comercial.            | 02 Espacio públicos                 |
|                            | Fiscalización de comercios informales   | 48 Fiscalizaciones                  |
|                            | Fortalecimiento de capacidad para el emprendimiento formal.   | 50 Talleres                         |
| <b>3. Desempleo</b>        | Ejecutar la difusión a la comunidad de las oportunidades de labores sobre las INVERSIONES PRIVADAS        | 01 Sistema de Comunicación al 100 % |
|                            | Creación y Fortalecimiento del centro de empleo provincial, con el apoyo del gobierno regional y nacional | 01 Centro de Empleo                 |

**5.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL.-** Incluye el saneamiento, manejo sustentable de los recursos naturales, control de la explotación de nuestros recursos naturales y responsabilidad social empresarial, como fundamento de la preservación de nuestros recursos naturales, otros.

| <b>Problema Identificado</b>             | <b>Objetivo estratégico (solución al problema)</b>   | <b>Meta 2022 (Valor)</b>  |
|--|--|---|
| <b>1. Contaminación ambiental</b>        | Promover, impulsar e incentivar la modernización del transporte público, el uso del gas para el transporte público y privado, el uso masivo de las ciclovías por parte de la población | 20 Campañas para promover la modernización del transporte y el uso del gas. |
|  |  | Construcción de ciclovías.  |
| <b>2. Manejo de los Residuos solidos</b> | Fortalecimiento e implementación continua del manejo de residuos solidos   | Adquisición de unidades recolectoras de residuos sólidos.                   |
|  | Incremento de viviendas al programa de Segregación en la fuente de residuos solidos  | 90 % de la Población  |
|  | Fiscalización de las normas ambientales sobre el manejo de residuos solidos  | 20 Campañas de Fiscalización  |
|  | Construcción del Relleno sanitario de la provincia de chincha  | 01 Construcción del Relleno Sanitario                                       |
|  | Actualización del Plan Integrado de Gestión Ambiental de Residuos Solidos  | 02 Actualizaciones  |

|                                       |   |                      |
|---------------------------------------|---|----------------------|
| <b>3. Gestión de aguas residuales</b> | Fiscalización para la ineficiente gestión de aguas residuales   | 50 Fiscalizaciones   |
|                                       | Gestionar mediante la empresa prestadora de servicios, acciones que mejoren la gestión de aguas de residuales | Reuniones de Trabajo |

**5.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.-** Incluye la sistematización en los procedimientos en nuestro gobierno local, para la lucha contra la corrupción, aplicación exhaustiva de la simplificación administrativa, participación ciudadana, prevención y resolución de conflictos, mejora de la calidad de los servicios públicos, mayor accesibilidad a los servicios públicos, programas de lucha contra el consumo de drogas, y otros.

| <b>Problema Identificado</b>             | <b>Objetivo estratégico (solución al problema)</b>   | <b>Meta 2022</b>  |
|--|--|---|
| <b>1. Participación ciudadana</b>        | Incentivar a la población para apoyar activamente los programas de seguridad ciudadana, transporte público, desarrollo urbano, salubridad, y otros que lo requieran en la organización de la población organizada. | Plan Integral de combate a la inseguridad ciudadana, inseguridad vial, en coordinación con todos los distritos.                       |
|  | Herramienta tecnológica que permita la atención de servicios públicos, con participación de la población de la Provincia de Chíncha.   | 03 Sistemas de Información que permitan integrar servicios ofrecidos a la comunidad y que tenga participación activa de la población. |
| <b>2. Proyectos de Inversión Pública</b> | Comunicación constante de los gastos y avances de los proyectos de inversión pública   | Creación de sistemas de información que permita comunicar a la población sobre los proyectos de inversión pública.                    |
| <b>3. Procedimientos administrativos</b> | Realizar procesos de simplificación administrativa en la institución.  | Creación de 01 sistema de Información que permita monitorear y simplificar los trámites administrativos y sean más eficientes.        |



|  |  |   |
|--|--|---|
|  | Fortalecimiento de capacidades de los funcionarios públicos para la mejora de procesos administrativos de carácter públicos. | 40 Talleres de Fortalecimiento de Capacidades (capacitaciones). |
|--|--|---|

## 6. FORMULACION Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION PÚBLICA.

Los objetivos de los proyectos de Inversión Pública son:

Mejorar los niveles de vida de la población y convertirlos en vida digna, fortalecer sus capacidades como base del desarrollo, mejorar la asignación y ejecución de los recursos públicos de acuerdo a las prioridades consideradas en el Plan de Desarrollo Concertado y reforzar la relación del Estado con la Sociedad Civil, manteniendo y/o recuperando el principio de autoridad.

En ese orden de ideas, para lograr los objetivos y metas propuestas, se han considerado prioritarios la formulación y ejecución de los siguientes proyectos de Inversión Pública:

### **Proyectos, Programas y actividades de Inversión Pública a Mediano y Largo Plazo.**

1. Implementación y mejoramiento del sistema de video vigilancia.
2. Implementación del sistema de alarma vecinal
3. Creación del programa “barrio seguro”.
4. Fortalecimiento de programas de seguridad ciudadana mediante el COPROSEC
5. Proyecto de interconexión vial
6. Terminal Terrestre de buses interprovinciales y vehículos menores
7. Construcción del Polideportivo Provincial
8. Ejecutar proyectos de saneamiento físico legal de Asentamientos Humanos, Upis y cercado de chincha.
9. Canalización de las acequias (pampa de ñoco, etc.).
10. Continuación del corredor vial por este y oeste, interconectando con la autopista panamericana sur.

11. Fortalecimiento de programas sociales contra la desnutrición crónica y anemia en la población infantil.
12. Creación de programas de prevención sobre ETS.
13. Creación de Programas para adolescentes gestantes
14. Mejoramiento de centros, y policlínicos de salud.
15. Fortalecer la participación activa de la población en los programas, y proyectos de carácter público (presupuesto participativo, planes de desarrollo concertado, etc.).
16. Capacitación a la población en materia del presupuesto participativo.
17. Fortalecer la Demuna, Centro del Adulto Mayor, Omaped.
18. Ejecución del proyecto del relleno sanitario de la Provincia de Chincha.
19. Desarrollar un sistema que informe periódicamente a la población sobre la ejecución del gasto público.
20. Mejoramiento y ordenamiento del tránsito vehicular de la Provincia de Chincha.
21. Gestionar el proyecto de la Universidad Estatal de la Provincia de Chincha.
22. Mejoramiento de la infraestructura, seguridad de las instituciones educativas y apoyo en la capacitación docente.
23. Implementación de escuelas deportivas municipales de fútbol, voleibol, atletismo, box y otros.
24. Promover el turismo mediante la utilización medios de comunicación.
25. Arborización de Avenidas, Áreas Verdes, Parques y Jardines
26. Ejecución y monitoreo del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos, manteniendo el orden y la limpieza de la provincia.

## **7. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL PLAN DE GOBIERNO**

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Operativo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Las herramientas básicas que serán utilizadas para el seguimiento del plan de gobierno estarán enmarcadas dentro de la metodología del análisis prospectivo y la planificación estratégica.

A partir del diagnóstico presentado, cada gerencia de la municipalidad elaborará indicadores de gestión y de medición que serán tomados en cuenta para el diseño e implementación de los programas y proyectos municipales propuestos.

Se desarrollarán metas a corto, mediano y largo plazo, así como objetivos generales y específicos que permitirán establecer una medición continua y eficiente en, desde y para las gerencias.

Se implementará un sistema de acciones de monitoreo desde las Comisiones de Regidores para la adecuada fiscalización desde el Consejo Municipal.

La supervisión de la operativización de las políticas públicas se organizará de manera multidisciplinaria y transversal donde la atención al beneficio de los usuarios será la prioridad despojándose de intereses personales e ideológicos, primando el interés colectivo.

Se contará con un sistema de información virtual donde los ciudadanos como las autoridades elegidas (Alcalde y regidores) podrán visualizarlos avances no sólo de ejecución sino también de impacto.

Se planteará, desde la primera sesión ordinaria, la aprobación por parte de los miembros del Consejo Municipal de la puesta en marcha del Sistema de Seguimiento al Plan de Gobierno 2019-2022.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos.

Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

Chincha Alta, Mayo de 2018.

UNA MUJER CHINCHANA PARA UN MUNICIPIO MAS  
HUMANO, TRANSPARENTE, HONESTO Y EFICIENTE

ALCALDESA:

NORMA PEREZ DE NAPA UNA MUJER LUCHADORA COMO  
TU